AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA GUERRERO LOMONACO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.254.859	CONTRATO No.	1892-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE JULIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Se realizó análisis de contexto evidenciándose que durante periodo reportado se continúan presentando manifestaciones de alteración del orden público y acciones terroristas en el Departamento de Arauca, el gobernador encargado de Arauca, Willinton Rodríguez, fue retenido por el grupo armado del ELN mientras se desplazaba con su esposa e hija por la vía Tame-Arauca, específicamente cuando pasaba con su esquema de seguridad, conformado por la Policía y la UNP, por el centro poblado de Betoyes. El 21 de julio se presentó atentado con carro bomba en base militar de Tame, un vehículo cargado con explosivos detonó cerca al puesto de control ubicado en la base militar Naranjitos dejando 6 soldados heridos y 2 muertos. A su vez, el 21 de julio se registra el homicidio de una joven de 17 años la cual fue encontrada en la vía que comunica a los caseríos de Tamacay y el Botalón en el Municipio de Tame, y que según lo reportado en los medios de comunicación hacia mes y medio había sido secuestrada por el ELN. De otra parte se presentó bloqueo de la vía la Y de la Antioqueña salida y entrada al Municipio de Arauca por parte de los arroceros de Arauca. Analizando las dinámicas sociales, económicas y de seguridad de las personas en el proceso de reincorporación, el 21 de julio se presentó el secuestro del señor OMER NAVARRO BAZA persona en proceso de reincorporación asignado al GT Arauca, según lo reportado en redes sociales tres hombres armados ingresaron a la vivienda en el barrio 20 de julio del perímetro urbano del municipio de Arauquita y se lo llevaron con rumbo desconocido. El 28 de julio se realiza el traslado aéreo a la ciudad de Bogotá del participante LUIS ALEXANDER LANCACHO FLOREZ persona del Proceso de Atención Diferencial quien manifiesta que está siendo perseguido por el ELN.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	El seguimiento de indicadores PAT 2023 se reportó en el informe de actividades del 01-14 julio 2023.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN	Para el periodo del presente informe que corresponde del 19-31 de julio no se han generado alertas, por cuanto el cierre de periodo es el 31 de julio.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	El documento de análisis de indicadores se presentó en el informe de actividades del 01-14 julio 2023.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Se realizó el reporte No.3 de Alertas Tempranas correspondiente al periodo compendido entre el 16 de abril - 30 de junio de 2023, el cual fue cargado en la carpeta compartida seguimiento alertas tempranas el 25 de julio. Este reporte se elaboró conforme a las directrices del nuevo modelo de seguimiento a las AT socializado por Tania Buitrago el 21 de julio de 2023. Las AT reportadas fueron la AT 029-19; AT 035-19; AT 023-21 y AT 011-23.
6.Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	*El día 21 de julio 2023. Se realizó reunión virtual de alistamiento del CTR con los miembros de la secretaria técnica del Consejo Territorial de Reincorporación - CTR, que son personas en proceso de reincorporación con el fin de concertar la agenda a desarrollar en la sesión No. 71. *Se realizó seguimiento a los compromisos consignados en el acta de la sesión No. 70 del CTR. * El día 27 de julio se desarrolló de manera presencial la sesión No. 71 del Consejo Territorial de Reincorporación - CTR, ejerciendo la secretaria técnica junto a la profesional de corresponsabilidad por parte de ARN GT Arauca. En dicha sesión se propuso la inclusión como miembro permanente del CTR de la Agencia Nacional de Tierras, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros permanentes, de igual forma se socializaron los resultados de los seguimientos realizados a los compromisos consignados en el acta de la sesión No. 70. El 28 de julio se remitió el acta de la sesión No. 70 (la cual fue aprobada el 27 de julio por los miembros permanentes del CTR) al correo seguimientoainstancias@reincorporacion.gov.co.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado asistí a las siguientes reuniones y/o mesas de trabajo: El día 19-07-2023 participé en la reunión virtual de comité técnico del Acuerdo de Cooperación No.1185 de 2022 “Araucanos constructores de paz”. El día 21-07-2023 participé en: Reunión virtual de Alistamiento de la sesión No. 71.del Consejo Territorial de Reincorporación – CTR. Reunión planeación mesas de trabajo con los candidatos a Gobernación y Alcaldías del Departamento de Arauca. Reunión virtual para revisión de avances subsidios Minagricultura, la cual estuvo a cargo de Camilo León de la ARN nivel central. Socialización nuevo modelo de reporte de alertas tempranas, la cual estuvo a cargo de Tania Buitrago de nivel central y se realizó de manera virtual. El día 24-07-2023 participé en mesa técnica de generación de ingresos a cargo del orientador productivo del GT Arauca. El día 27-07-2023 participé en la reunión de la sesión No. 71 del Consejo Territorial de Reincorporación – CTR ejerciendo la secretaria técnica junto con la profesional de corrresponsabilidad..

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA GUERRERO LOMONACO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.254.859	CONTRATO No.	1892-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE JULIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Para el periodo reportado se apoyo en la aplicación del instrumento encuesta de formación titualada para identificar los intereses de formación para el trabajo nivel titulado operario y/o auxiliar de la pobalción en proceso de reincorporación ubicada en el AETCR Filipinas.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró y remitió reporte de seguimiento gestión subsidios familiares de vivienda rural del MADR del GT Arauca a Camilo León de ARN nivel central. Se apoyo a la Coordinadora del GT Arauca con la información de casos de seguridad del GT 2023 como insumo para la elaboración de Memorando de Seguridad.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor..	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo y las demás asignadas por el supervisor.

Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco

Firmado digitalmente por Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco
Fecha: 2023.07.31 11:36:30 -05'00'

CLAUDIA GUERRERO LOMONACO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por ROSALBA OJEDA REINA
Fecha: 2023.07.31 14:24:39 -05'00'

NOMBRE(S): ROSALBA OJEDA REINA
Fecha VoBo:31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co